

HECHOS DESTACADOS DE APB 9 REANUDADA: SÁBADO, 10 DE JULIO DE 2010

Los delegados de la novena reunión (reanudada) del Grupo de Trabajo Especial sobre Acceso y Participación en los Beneficios (APB) de la Convención sobre la Diversidad Biológica (CDB) se reunieron en un plenario matutino para escuchar las declaraciones regionales o tratar asuntos organizativos, entre ellos la nueva convocatoria al grupo de negociación interregional establecido durante la primera parte de la reunión, en Cali, Colombia. Por la tarde, el grupo interregional comenzó la negociación de un proyecto de protocolo, artículo por artículo.

PLENARIO

El Copresidente del Grupo de Trabajo, Timothy Hodges (Canadá), dio la bienvenida a los delegados y agradeció: el Japón por financiar la sesión reanudada de APB 9; a Canadá, España y Suiza por financiar la participación de los países en desarrollo; y a Noruega por financiar la cobertura del BNT, subrayando su importancia para la transparencia del proceso. A través de un mensaje de video, el Embajador de Buena Voluntad de las NU, Edgard Norton, recordó a los delegados que todos debían aceptar la responsabilidad especial de actuar ahora para evitar una pérdida irreversible de diversidad biológica. El Copresidente del Grupo de Trabajo, Fernando Casas (Colombia), dijo que espera un alto compromiso de parte de los delegados para alcanzar un acuerdo definitivo. Tras destacar éxitos anteriores de las negociaciones de la CDB que se llevaron a cabo en Montreal, Hodges pidió que las negociaciones sean de buena fe, con ánimo de conciliar posiciones, e hizo hincapié en que posponer la resolución de las cuestiones difíciles hasta la Conferencia de las Partes (CdP) no es una opción.

El Embajador de la CdP 10, Kiyoshi Araki (Japón) pidió a los delegados que se involucren en las negociaciones basadas en el texto y superen las cuestiones difíciles, de modo que cualquier cuestión que quede pendiente pueda ser resuelta con la participación de los ministros en la CdP 10. Brasil, por el GRUPO DE PAÍSES MEGADIVERSOS AFINES (PMDA), hizo hincapié en la necesidad de mantener la integridad del proyecto de protocolo contenido en el Anexo de Cali (UNEP/CBD/WG-ABS/9/3, Anexo I). También dijo que debe llegarse a un equilibrio en la negociación de cada artículo, haciendo hincapié en la importancia de la inclusión de derivados y en el adecuado tratamiento del conocimiento tradicional (CT). Malawi, por el GRUPO AFRICANO, y México, por el grupo de AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (GRULAC), reiteró la necesidad de un protocolo de APB jurídicamente vinculante. El GRUPO AFRICANO pidió reglas claras para la participación en las negociaciones.

Serbia, por EUROPA CENTRAL Y DEL ESTE (ECE), estableció como prioridad: un instrumento jurídicamente vinculante sobre la utilización de los recursos genéticos y sus derivados, la observancia, la creación de capacidades y la participación en los beneficios, teniendo en cuenta la conservación y la utilización sostenible; y la armonía con otros procesos de otros foros internacionales. ARABIA SAUDITA hizo hincapié en una transferencia de tecnologías.

Nueva Zelanda, por el GRUPO DE MUJERES AFINES EN ESPÍRITU, subrayó la necesidad de reflejar una perspectiva de género en el texto del régimen internacional y de garantizar una completa y efectiva participación de las mujeres en todos los niveles de toma de decisión política y en la implementación de los objetivos de la CDB. Malasia, por el GRUPO DE PAÍSES EN DESARROLLO AFINES DE ASIA Y EL PACÍFICO, hicieron hincapié en que la observancia es la razón de la existencia y el valor agregado de un protocolo de APB. La UNIÓN EUROPEA (UE) pidió un equilibrio entre derechos y obligaciones en el marco del instrumento, así como en relación con otros instrumentos internacionales.

ASUNTOS ORGANIZATIVOS: El Copresidente Hodges explicó que los funcionarios de la reunión seguirán siendo los elegidos en Cali, que el Buró de la CdP servirá como Buró de la reunión, y que Somaly Chan (Camboya) será el relator de la reunión. Luego el Grupo de Trabajo adoptó la agenda (UNEP/CBD/WG-ABS/9/1/Rev.1).

En cuanto a la organización del trabajo, Hodges propuso que las negociaciones continúen sobre la base del Anexo de Cali, con el fin de mejorar el texto de consenso. También sugirió que se vuelva a convocar al grupo de negociación intergubernamental formado el Cali, para que trabaje en un formato de mesa redonda y concilie: cinco representantes para cada región de las NU; dos representantes para los indígenas y otros dos para las comunidades locales, la sociedad civil, la industria y la investigación pública, respectivamente; y los representantes de la Presidencia actual y por venir de la CdP. Asimismo, explicó que los oradores y representantes pueden cambiar libremente, y que las discusiones estarán abiertas para que asistan todos los participantes del Grupo de Trabajo. El Grupo de Trabajo aprobó la nueva convocatoria al grupo interregional, a ser copresidido por los Copresidentes del Grupo de Trabajo.

Luego, el Copresidente Casas presentó las reglas de participación, de acuerdo con las cuales: se espera que las Partes comiencen la negociación del proyecto de protocolo artículo por artículo; y que se considere que una artículo ha sido acordado si no existen objeciones, teniendo en mente que nadie queda acordado hasta que todo es acordado. Tras solicitar a las Partes que “se contengan al máximo” y propongan textos que también se acomoden a las posiciones de los demás, sugirió que se utilicen los corchetes si no se puede llegar a un texto de

compromiso, para que sea reconsiderado en una etapa posterior. Asimismo, propuso que: el grupo interregional se ocupe de los Artículos 1 a 19, con la excepción del uso de términos (Artículo 2), durante los próximos tres días; que haya un plenario el martes 13 de julio de 2010, para tratar el avance; y que el grupo interregional vuelva a reunirse para finalizar las negociaciones, incluso sobre el preámbulo, el uso de términos y las cláusulas finales (Artículos 20-31).

Respondiendo a las preguntas de Canadá, el Copresidente Casas aclaró que los delegados pueden proponer nuevos textos en base a las presentaciones registradas en el informe de la reunión de Cali, pero deberán explicar de qué modo mejoran el proyecto del protocolo. En respuesta a una pregunta de la UE, confirmó que las Partes están en condiciones de colocar entre corchetes artículos enteros. En cuanto a las preocupaciones de Brasil, Casas reiteró que las Partes no deberían sugerir textos que sólo reflejen sus posiciones, ya que al hacerlo conducirán a un texto fuertemente cargado de corchetes y no ha un texto conciliatorio.

GRUPO DE NEGOCIACIÓN INTERREGIONAL

OBJETIVO (ARTÍCULO 1): El GRULAC, la CEE y los PMDA apoyaron la forma actual del texto sobre garantizar la justa y equitativa participación en los beneficios de la utilización de los recursos genético, y FILIPINAS solicitó que se agreguen los derivados. La UE y la REPÚBLICA DE COREA propusieron que se agregue una referencia a la facilitación del acceso a los recursos genéticos. El GRUPO AFRICANO, con el apoyo del GRULAC, propuso que —en cambio— se utilice el texto del tercer objetivo del Artículo 1 de la CBD (Objetivos). NUEVA ZELANDA señaló la interconexión de los objetivos de la CBD, y CANADÁ propuso que se aclare que el objetivo es la participación en los beneficios y no “garantizar” la participación en los beneficios, y que se agregue una referencia a contribuir con el primer y el segundo objetivo de la CBD al final del artículo. Los delegados acordaron que el objetivo del protocolo sería “la justa y equitativa participación en los beneficios que surjan de la utilización de los recursos genéticos, a través del acceso adecuado a los recursos genéticos y de la adecuada transferencia de las tecnologías pertinentes, teniendo en cuenta todos los derechos sobre esos recursos y tecnologías, y a través del adecuado financiamiento, contribuyendo así a la conservación de la diversidad biológica y la utilización sostenible de sus componentes.

ALCANCE (ARTÍCULO 3): Los PMDA, los AFINES DE ASIA Y EL PACÍFICO y ECE solicitaron referencias a los derivados. NUEVA ZELANDA se opuso a que se extienda el alcance a los recursos biológicos, derivados y productos. NORUEGA sugirió que los derivados quedan cubiertos con la referencia a “toda utilización” de los recursos genéticos.

La UE propuso que el protocolo se aplique a los recursos genéticos adquiridos luego de la entrada en vigor del Protocolo, y JAPÓN y NUEVA ZELANDA se opusieron a la aplicación retroactiva del protocolo. El GRUPO AFRICANO sostuvo que los usuarios tienen la obligación moral de distribuir los beneficios de los usos nuevos y continuos, agregando que la cobertura de usos después de la entrada en Vigor del Protocolo no sugiere la retroactividad. NORUEGA sugirió que las Partes “alienten” a los usuarios a hacerlo. Los países AFINES DE ASIA Y EL PACÍFICO y PERÚ recordaron a los delegados que existe una obligación de participar los beneficios desde la entrada en vigor de la CBD.

CANADÁ propuso que se excluya del alcance del protocolo: los recursos genéticos que están más allá de las jurisdicciones nacionales; los recursos genéticos que caen dentro del Anexo I del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y a Agricultura (TIRFGAA) para las Partes de la CBD que son Parte del TIRFGAA; los recursos genéticos cuando son “utilizados sólo como materia prima”; y el conocimiento tradicional asociado con los recursos genéticos adquiridos antes de la entrada en vigor del protocolo. El GRUPO AFRICANO advirtió contra minar la cualidad abarcativa del régimen y violar el Artículo 3 de la CBD sobre la responsabilidad de los estados de garantizar que las actividades bajo su jurisdicción o

control no causa daño al ambiente de zonas que están más allá de su jurisdicción; y recomendó que se extienda el alcance a las adquisiciones previas a la CBD para garantizar la cobertura *ex situ* de las colecciones. La UE sugirió que se excluyan los recursos genéticos que están más allá de los límites de las jurisdicciones nacionales y los ubicados en la zona del Tratado Antártico; y que se aborde la relación con el TIRFGAA y la cuestión de los patógenos en una disposición separada sobre la relación con otros instrumentos.

CANADÁ propuso que se excluyan los recursos genéticos humanos. El GRUPO AFRICANO prefirió que se revise la Decisión Cdp II/11 (Acceso a los Recursos Genéticos) que reafirma que los recursos genéticos no están incluidos en el marco de la CBD, en lugar de ocuparse de la cuestión en el protocolo. AUSTRALIA, con la oposición del GRUPO AFRICANO, dirigió la atención a los patógenos humanos como una posible exclusión. NUEVA ZELANDA sugirió que se traten los recursos genéticos humanos y los patógenos en un artículo diferente, y NORUEGA sugirió que los recursos humanos sean tratados en una decisión de la Cdp.

El Copresidente Casas propuso que haya una referencia a los recursos genéticos dentro del alcance de la Convención, en lugar de sólo redactar una lista de inclusiones y exclusiones. NORUEGA y NUEVA ZELANDA sugirieron que los recursos genéticos de las zonas que están fuera de las jurisdicciones nacionales son cubiertos por el Artículo 4 de la CBD (Alcance jurisdiccional), ante lo cual los países AFINES DE ASIA Y EL PACÍFICO argumentaron que son tratados en el Artículo 22.2 (implementación consistente con la Convención de las NU sobre Derecho del Mar). JAPÓN propuso que se traten las exclusiones en otros artículos. CANADÁ explicó que las exclusiones son necesarias para que haya certidumbre legal, y que no buscan limitar al protocolo.

NUEVA ZELANDA propuso como texto simplificado que el protocolo se aplique a los recursos genéticos y al conocimiento tradicional asociado dentro del alcance de la CBD, que hayan sido adquiridos luego de la entrada en vigor del Protocolo, y a los beneficios que surjan de tal utilización de recursos y conocimiento. Tras algunos debates, no se retuvo dicha propuesta. Las negociaciones continuarán el domingo.

EN LOS PASILLOS

Conscientes de que esta es la reunión de “lograrlo o morir” del Grupo de Trabajo sobre APB —la verdadera última oportunidad de negociar un instrumento de APB que pueda ser adoptado en la Cdp 10— los delegados finalmente comenzaron a participar en las negociaciones del texto de un proyecto de protocolo. Las aclamaciones que surgieron cuando el grupo acordó el primer artículo, sin embargo, terminaron teniendo más que ver con el último gol que se hizo en el partido por el tercer puesto en la Copa Mundial de Fútbol que con el logro del consenso sobre el texto surgido del Artículo 1 de la CBD. Sin embargo, el primer paso dado hacia la construcción de un consenso marcó un cambio en la atmósfera de las negociaciones, ya que este mismo texto conciliatorio había sido propuesto antes, pero no aceptado. Numerosos delegados transmitieron su esperanza de que la superación de muchas de las cuestiones pendientes será posible gracias a la renovada actitud de colaboración surgida de las reglas claras de participación. Otros señalaron que aún quedan escollos por delante, como los puntos de control, el alcance temporal y la relación con otros acuerdos, destacando que, así como en el fútbol, un uno-a-cero inicial no significa que se ha ganado el partido.

Cuando los delegados se dirigían hacia la recepción de la noche, los pasillos se llegaron de especulaciones sobre la final de la Copa Mundial de Fútbol, que se realizará el domingo. La mayor parte de los delegados parecía apostar por España, en línea con la predicción del pulpo Paul, un molusco cefalópodo con un impactante récord de predicciones acertadas sobre los resultados de los partidos del Mundial 2010. Como la capacidad de predicción de Paul tiene un claro potencial comercial, algunos se preguntaron si ello podría generar cambios en las posiciones sobre la inclusión —dentro del alcance del protocolo— de la diversidad biológica marina de las zonas que están fuera de las jurisdicciones nacionales.